

XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán, 2007.

Estableciendo líneas para el estudio y la investigación acerca de la convivencia de lo estatal y lo parental en el Tawantinsuyu.

Martínez, Cecilia Gabriela (UBA).

Cita:

Martínez, Cecilia Gabriela (UBA). (2007). *Estableciendo líneas para el estudio y la investigación acerca de la convivencia de lo estatal y lo parental en el Tawantinsuyu. XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-108/113>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

**XI° JORNADAS INTERESCUELAS/ DEPARTAMENTOS DE HISTORIA
Tucumán, 19 al 21 de Septiembre de 2007**

Título:

“Estableciendo líneas para el estudio y la investigación acerca de la convivencia de lo estatal y lo parental en el Tawantinsuyu”

Mesa Temática Abierta: N° 14:

Universos en conflicto. Interacciones entre ámbitos estatales y no-estatales en el Cercano Oriente Antiguo y el mundo precolombino.

Universidad, Facultad y Dependencia:

UBA, FFyL.

Autor/res-as:

Martínez, Cecilia Gabriela, Estudiante

Dirección:

Florida 3119, José C. Paz, Pcia de Buenos Aires (1665)

Teléfono: 02320-492902

E-mail: ceciliagmartinez@gmail.com, cecigmartinez@yahoo.com.ar

I. RESUMEN

El tributo, la construcción de caminos y de grandes complejos edificios han sido -entre otros- los principales elementos a partir de los cuales el Tawantinsuyu fue considerado y estudiado en su condición de estado. Mientras, la dominación y coerción ejercidas sobre los pueblos conquistados por el estado inca encontraron en el establecimiento de un vínculo parental entre el inca y los curacas una forma de legitimación. En el mismo sentido, el parentesco como elemento aglutinante de las relaciones sociales al interior de los ayllus andinos ha preexistido a la aparición del estado inca y pervivido a lo largo de situaciones históricas variadas, incluso hasta la actualidad. El presente trabajo pretende establecer líneas de estudio y de investigación a partir de las cuales indagar acerca de las particularidades de la coexistencia y convivencia de dos prácticas, la estatal y la de parentesco, que creemos contradictorias, en el contexto del Tawantinsuyu. A su vez, considerando lo estatal como dominante pero al mismo tiempo como no-absoluto en la situación histórica que es objeto de nuestro estudio -el estado inca- buscamos dar con “el revés de la trama” de la estatalidad, esto es, con las expresiones intersticiales en que pudieron haberse manifestado resistencias a esa práctica coercitiva dominante.

II. INTRODUCCIÓN: el problema

La pregunta a partir de la cual este mapa de un futuro trabajo de investigación traza sus contornos ha sido ya instancia de análisis de significativos estudiosos de la historia precolombina y colonial del área andina americana.¹

¹ Nathan Wachtel se pregunta al respecto en “la reciprocidad y el Estado Inca, de Karl Polanyi a John V. Murra”, capítulo II de *Sociedad e ideología*, Lima, IEP, 1973: “¿de qué modo se integra el ayllu en el Estado? ¿Cómo se produce el desarrollo de éste y cómo impone su poder? ¿De qué modo la reciprocidad, aparentemente simétrica e igualitaria, se articula con la redistribución que supone un doble movimiento, centrípeto y centrífugo, como una jerarquía?”. En el mismo sentido se encuentran las consideraciones de John Murra respecto del modelo del archipiélago vertical, para cuya elaboración la reciprocidad y los vínculos de parentesco jugaron un rol central. Asimismo, dichas lógicas parentales y recíprocas fueron puestas en relación con la lógica estatal a través de la trasposición de dicho modelo en dimensiones más abarcativas para explicar la organización económica del estado inca. La repetición en ambas situaciones -una dominada por la lógica parental, el *ayllu*, y otra hegemonizada por la práctica

La cuestión acerca del carácter de la coexistencia entre la lógica de parentesco y la lógica estatal en el Tawantinsuyu ha sido abordada por muchos autores desde una perspectiva que percibió en dicho fenómeno una relación de complementariedad, más aún, de colaboración de la primera –la lógica de parentesco- a los efectos de reproducir la segunda –la lógica estatal-.

En este trabajo partimos de la idea de la existencia de una contradicción irreconciliable entre ambas lógicas, de un antagonismo a partir del cual sólo podemos concebirlas relacionándose en clave de subordinación de una respecto de la otra.

Por ello, en primera instancia daremos cuenta de las características de ambas lógicas a partir de las cuales hacemos las afirmaciones del párrafo precedente. Luego, consideraremos que una coexistencia en un contexto signado por la subordinación supone, 1) por un lado que una lógica domina sobre la otra, 2) que en el Tawantinsuyu, la lógica de parentesco subordinada a la práctica estatal no queda por ello anulada, sino puesta al servicio esta última, y 3) que en esta subordinación sin anulación, en esa coexistencia doblemente conflictiva, por las especificidades antagónicas de ambas y por la relación de subordinación impuesta por una sobre la otra, se filtra la posibilidad -positivamente contrastable- del conflicto entre ambas lógicas, de movimientos de insubordinación, de desterritorialización respecto del ámbito estatal incaico y de intentos de reterritorialización en el ámbito de las comunidades.

III. LO PARENTAL Y LO ESTATAL: LA DISCONTUNIDAD, LA CONTRADICCIÓN.

En este trabajo nos referiremos a lo parental como una lógica que funciona en consonancia con dos conceptos que consideramos correlativos entre sí: lo no-estatal y la reciprocidad, puesto que aquellas sociedades en las que domina lo parental como lógica de organización e interacción social son sociedades en las que no ha tenido lugar la aparición del estado y en las que quienes las componen se vinculan a través de

estatal, el Tawantinsuyu- de características como la presencia de *mitmaquna*, las ideas de especialización y de autarquía económica, la ausencia de relaciones de intercambio con el exterior, permitirían ver en el planteo de John Murra la idea de la efectiva convivencia de ambas lógicas, su relación permanente, su entrelazamiento, la dependencia de la segunda respecto de la primera. Ver MURRA, John, Formaciones económicas y políticas del mundo andino, Lima, IEP, 1975, MURRA, J., *La organización económica del estado inca*, Mexico, siglo XXI, 1978. Por otra parte, y en un sentido distinto al de los planteos de Wachtel y Murra, Rostorowski evalúa y mide el grado de adhesión de las distintas comunidades conquistadas por los incas en función del mayor o menor conocimiento que las mismas tenían de la práctica de reciprocidad. Volveremos sobre esto. Ver Rostorowski, M., *Historia del Tawantinsuyu*, Lima, IEP, 1988.

relaciones de reciprocidad. Éstos suponen la existencia de un flujo de ida y vuelta permanente de servicios y bienes entre comunidades domésticas que componen dichas sociedades y que se encuentran relacionadas entre sí por el parentesco. El vínculo de parentesco es fundante de los lazos de reciprocidad: quien es pariente da y *se* da luego, sus parientes le dan y *se* le dan en la misma medida. La constante circulación de bienes y servicios entre quienes componen una comunidad es un primer rasgo que diferencia la reciprocidad – y por ende el parentesco- de la lógica estatal, en tanto ello no permite la posibilidad de acumulación. Todo lo que va, vuelve, la relación entre parientes es una relación entre iguales.

Sin embargo ello no obsta para que estas sociedades no estatales, organizadas en torno a la lógica de parentesco y a la reciprocidad, muestren diferenciaciones en su interior, tanto en el plano de la producción como en lo concerniente a los roles asignados a algunos de sus componentes. Tales diferencias pueden asumir por ejemplo la forma de encumbramiento de algún pariente como jefe. La existencia de situaciones de conflicto o tensión al interior de la comunidad demanda de la intervención de un hacedor de paz, de una persona que cuente entre sus aptitudes la de ser un buen orador. El jefe con capacidad de oratoria se vuelve prestigioso en ese contexto de resolución de conflictos, al mismo tiempo que la reciprocidad continúa dando forma a su relación con la comunidad: la comunidad le asigna el papel prestigioso de ser jefe, mientras que él en tanto tal se debe a su comunidad. De la misma manera, en situaciones de conflicto externo las aptitudes para la guerra son motivo de encumbramiento de aquel designado como jefe. Se trata en cualquier caso de liderazgos aleatorios, circunstanciales, basados en el principio de la autoridad y el prestigio, pero no del ejercicio de un poder de tipo coercitivo. El principio de reciprocidad supone que la comunidad encumbra al jefe y este es tal en función de aquella, en tanto lo elige y lo vuelve prestigioso y por ello figura de autoridad.²

La lógica estatal es entendida por nosotros como aquella que, a partir de la existencia del monopolio legítimo de la coerción en manos de un individuo o grupo de individuos hace posible la regulación de las relaciones entre las personas que componen una sociedad a través del establecimiento de normas cuyo incumplimiento conlleva la amenaza de o el ejercicio efectivo de la violencia por parte del aparato del estado. El

² Sobre el parentesco y el liderazgo, vease Clastres, *La sociedad contra el estado*, Monte Ávila editores, Barcelona, 1978.

monopolio de la coerción permite además que quienes ejercen el poder dispongan así de los medios para extraer excedente de producción de la sociedad que gobierna para el mantenimiento de las instituciones del estado.

Desde la perspectiva moderna que explica el surgimiento del estado, aquella que tiene su origen el Leviatán, de Hobbes, el estado es homologado a civilización en tanto hace primero lo propio con estado de naturaleza y estado de guerra permanente. El estado es concebido entonces como un poder que en tanto detenta legítimamente el monopolio de la coerción –por delegación voluntaria de los poderes individuales de los hombres- dispone de los medios necesarios para evitar la violencia entre los individuos.

Otras definiciones de estado han enfatizado en la diferenciación social y en la división entre gobernantes y gobernados, entre quienes detentan el poder y quienes quedan subordinados a él.

Asimismo, desde la antropología política se ha señalado como especificidad del estado su rol redistributivo, planteando al mismo tiempo una continuidad entre la existencia de sociedades cuya organización social está basada en las relaciones de parentesco y aquellas subordinadas a una práctica estatal. Desde dicha perspectiva se plantea un desarrollo y aparición progresivos del estado, al tiempo que se considera que la práctica y dinámica de la organización social basada en el parentesco –regulada por la reciprocidad- mantiene una relación de causalidad con la redistribución, que es un rasgo propio del estado.³ En ese sentido, dicha continuidad y causalidad entre sociedades con estado y sin estado tendría a su vez como correlato la continuidad y causalidad entre las figuras del jefe y del rey-gobernante.

Por lo expuesto arriba, por las diferencias –e incluso contradicciones- apuntadas para las lógicas que rigen a las sociedades sin estado y a las sociedades con estado es que nos parece imposible pensar en una continuidad y una relación de causalidad entre ambas. Las relaciones entre parientes no dan lugar al surgimiento en su seno de relaciones de coerción. La reciprocidad garantiza la no-acumulación y la igualdad entre quienes componen una comunidad, el poder no está escindido de la sociedad sino que descansa en ella. La elección de un jefe no implica la delegación de ese poder, sino por el contrario la conservación del mismo en manos de la sociedad que puede relevar al jefe de su rol si amenaza con convertirse en rey. La coerción y la lógica estatal

³ SERVICE, E., *Los orígenes del estado y la civilización. El proceso de la evolución cultural*, Madrid, Alianza, 1990.

demandan como condición para funcionar que se haya producido una división entre quienes detentan el poder y quienes se someten –o bien son sometidos- a él. Sólo un no-pariente puede monopolizar el poder de coerción y ejercerlo sobre sus no-parientes.

IV. COEXISTENCIA CONFLICTIVA

Hemos sostenido desde la introducción que la pregunta que nos convoca para la elaboración de este trabajo es aquella referida a las condiciones de la coexistencia de las lógicas de parentesco y de estado en el Tawantinsuyu. Nuestra respuesta tentativa al problema ha aventurado la idea de una coexistencia conflictiva de ambas lógicas, dada la contradicción que vemos entre ellas y que hemos expuesto y desarrollado más arriba.

Por un lado, la presencia de grandes obras arquitectónicas en el centro del estado inca y un sistema de caminos y de estructuras de almacenamiento de excedente de producción, en consonancia con el sistema de tributación en trabajo, la *mit'a*, nos permiten dar acabada cuenta de la existencia de un estado.⁴ Los tiempos del trabajo rotativo por turnos para la tributación son los tiempos del estado impuestos sobre las comunidades conquistadas y dominadas por el Inca. A su vez, el estado conquista, ocupa, delimita el espacio. Su territorio, habitado por una multiplicidad de comunidades de orígenes diversos resulta homogeneizado, codificado en clave estatal, sobrecodificado a través del trazado de caminos y la proliferación de construcciones con el mismo estilo.⁵

La expansión del estado inca, al mismo tiempo que abarcó grandes extensiones de tierras a lo largo del área andina, fue rápida y superficial, basada en un dominio indirecto establecido a través de la adhesión de los jefes de las comunidades conquistadas, con quienes el Inca se aliaba a través de lazos personales y recíprocos. El inca intercambiaba regalos –en general se trataba de bienes de prestigio- por

⁴ “En el lapso de unos ochenta años (1450-1530) se llevó a cabo la casi totalidad de las obras emparentadas con el ‘estilo cusqueño’: hasta Ecuador por el norte y Bolivia por el sur, el signo formal de los inca –el trapecio- se impuso como el sello que identificó la presencia de la cultura conquistadora. Si los cronistas del siglo XVI expresaron su asombro por el tamaño de las piedras y la perfecta unión de los sillares, hoy asombra la ingente actividad constructiva desplegada en un tiempo relativamente tan corto [...] se debe aceptar que sólo con una organización de las respectivas obligaciones y un ritmo intensivo del trabajo tributario, *mit's*, fueron posibles logros semejantes” GASPARINI y MARGOLIES, *Arquitectura Inca*, Caracas, 1977, p. 6.

⁵ La homogeneización y la sobrecodificación estatales incas serán materia de análisis de un próximo trabajo. Agradezco a Claudio Risiglione haberme ayudado a ver la utilidad de esos conceptos. Para verlos desplegados en versión genérica, DELEUZE Y GUATARI, *Mil mesetas. Capitalismo y esquizofrenia*, Valencia, Pretextos, 2002 [1980]. Luego, para un análisis de los sacrificios aztecas, RISIGLIONE, C., “Entre la guerra y el agua. El ritual como dispositivo de sobrecodificación estatal”, I Jornadas de Historia de México en Argentina, Rosario, 2006.

obediencia de los curacas y subordinación de las comunidades que los tenían como jefes. La relación de reciprocidad entre Inca y curacas era reforzada por la extensión de lazos de parentesco entre ambos a través de la entrega de mujeres, hermanas, hijas o parientes cercanas al rey para casarlas con los jefes de las comunidades.⁶

Todo lo anterior nos permite dar cuenta de cómo la expansión y dominio de la lógica estatal se basaba en el establecimiento de relaciones recíprocitarias y de parentesco entre el rey y los jefes locales. Pero, ¿cuáles fueron los alcances y los límites de la efectividad de esa combinación entre estatalidad y parentesco? Se ha sostenido que los lazos entre el Inca y los curacas tenían un carácter tan personal que la muerte de un Inca significaba la disolución del vínculo⁷; ¿Cuán auténtica era la relación de parentesco y el vínculo recíprocitario entre ambos? ¿Por qué habría habido necesidad por parte de los curacas de rebelarse contra el Inca? ¿Es auténtica una relación de parentesco y por ende recíprocitaria cuando se crea a los efectos de expandir y reproducir la lógica estatal? ¿La práctica estatal preexistía a la aparición del Tawantinsuyu? Si hubiera habido situaciones en las que dicha práctica dominara antes de la conquista inca, una vez incorporados al Tawantinsuyu, ¿quién habría sido para las comunidades la figura con la cual quedara identificada la lógica estatal? ¿el curaca o el inca? ¿Qué cambios habría significado la imposición de una lógica estatal sobre otra que la precedía?

Más allá del carácter de la dominación impuesta por el estado inca, a partir de las preguntas formuladas en el párrafo anterior, se vuelve relevante conocer la especificidad de las sociedades sobre las cuales se impuso el dominio estatal del Tawantinsuyu, sobre todo saber si existía previamente la lógica estatal o si se trataba de sociedades en las que dominaba el parentesco. Las formas de integración al nuevo estado se habrían vuelto distintas en cada uno de esos casos, al mismo tiempo que los conflictos y la resistencia a la coerción estatal habrían tenido orígenes, fundamentos y características distintas.

Al respecto, María Rostorowki ha diferenciado entre aquellas áreas en las cuales la anexión al Tawantinsuyu se realizó por adhesión a través del lazo personal de los jefes o curacas con el Inca respecto de aquellas regiones cuya dominación demandaba

⁶ Ver PÄRSSINEN, Marti, *Tawantinsuyu. Es estado inca y su organización política*, IFEA, Lima, 2003. Cap. IV.

⁷ “La adhesión personal puede verse en la historia de la rebelión de los Collas, que sucedió en la época de Topa Inca y que fue relatada por Sarmiento, entre otros. Según esta historia, Topa Inca estaba efectuando una conquista en el Antisuyu cuando los indios del Collao escaparon de sus tropas hacia el área del Lago Toiticaca. Comenzaron a rebelarse diciendo ‘Topa Inca Yupanqui ha muerto. Todo el mundo debe rebelarse porque ya no hay inca...’ en PÄRSSINEN, Marti, *op cit*, p. 141.

sangrientas batallas. Es significativa la explicación que la autora elabora para dicho fenómeno: “Se nota que en las regiones periféricas del Tawantinsuyu, tanto en Chile como en las zonas selváticas y en el extremo norte, no tenía vigencia la antigua costumbre andina de la reciprocidad. Sin su intermedio, la única modalidad que cabía era las anexiones por medio de sangrientas batallas para someter nuevos pueblos [...] La ausencia de hábitos de reciprocidad significa que se trataba de etnias situadas en los lugares más alejados de los núcleos culturales entre las cuales no existían las costumbres de las regiones más organizadas del ámbito sudamericano”⁸. Rostorowski entiende la reciprocidad como una lógica exclusivamente andina, como un rasgo que evidencia mayor organización y como una lógica no contradictoria con la coerción estatal. La pregunta que surge a partir de su explicación acerca de la forma que asumió la conquista inca en el antisuyu y en el cuntisuyu es ¿porqué existieron resistencias al Tawantinsuyu también en las regiones donde el Inca se relacionó recíprocitamente con los curacas? ¿Por qué hubo rebeliones de los aymaras y de los chinchas si se trataba de regiones que sí conocían la reciprocidad y cuyos jefes estuvieron dispuestos a relacionarse a través del parentesco con el Inca?

Pero además, para Rostorowski la estatalidad inca es concebida como una derivación de la dinámica de la reciprocidad. Según el esquema que elabora para explicar la expansión del estado en cuestión, una primera conquista de los incas sobre los chancas habría dado como resultado la captura de un botín que habría tenido como correlato una imagen más prestigiosa de los incas a los ojos de las otras etnias que habitaban las áreas aledañas a Cusco. Esto habría provocado que todos buscaran hacer aportes en trabajo a los incas para ser reciprocados con una parte del botín. Así, las contribuciones en trabajo habrían posibilitado la expansión de los incas. En un primer momento el Inca habría asistido a las ceremonias en las que se celebraba la relación de reciprocidad instituida con los curacas y las comunidades en general, pero la expansión territorial del estado le habría imposibilitado luego continuar con esa práctica. Rostorowski explica la expansión inca por el principio andino de reciprocidad que “como una bola de nieve” exigía constantemente el aumento de la producción estatal con fines administrativos y la imposición de un crecimiento productivo constante para

⁸ ROSTOROWSKI, M., *Historia del Tawantinsuyu*, Lima, IEP, 1988. p 116.

cumplir con las obligaciones de reciprocidad del Inca para con las comunidades conquistadas.⁹

La pregunta que nos hacemos en esta instancia es, si el fin de las nuevas conquistas es atender al vínculo recíprocarario del Inca con sus súbditos (lo cual constituye desde nuestra perspectiva una contradicción entre los términos reciprocidad y súbditos), ¿no podría haberse evitado el problema no conquistando, no expandiéndose? Si, por otra parte se tratara de una reciprocidad simbólica y asimétrica mantenida entre el rey y las comunidades, como explica Wachtel¹⁰, no entendemos la necesidad de tanta producción de excedente. Consideramos así que ambas lecturas y resoluciones del problema, la de la reciprocidad al servicio del estado, y la de la expansión estatal al servicio de la extensión de los lazos de reciprocidad, al no ver la contradicción de ambas lógicas no explican de manera acabada el conflicto entre estado inca y comunidades sometidas a él.

V. CONCLUSIONES

Lo anterior nos ha permitido dar con las líneas que seguirá nuestro trabajo luego de esta primera instancia de presentación y problematización de nuestro tema.

Por un lado, nos queda pendiente el análisis a partir de los aportes teóricos de Deleuze y Guattari, respecto de la sobrecodificación, las diferenciaciones entre lógicas de espacios lisos y estriados, la máquina de guerra y el aparato del estado y aparato de captura. Consideramos que una interpretación de los rasgos del Tawantinsuyu usualmente conocidos desde la perspectiva de los conceptos aportados por ambos autores, nos permitirán hacernos de una caja de herramientas más completa para abordar luego la lectura de fuentes, se trate de documentos escritos como de resultados de trabajos provenientes de investigaciones llevadas a cabo desde la arqueología.

En segunda instancia nos ha parecido de especial importancia conocer las especificidades de las sociedades conquistadas y subordinadas al estado inca. Nos ha

⁹ Ver Rostorowski, *op cit*, p. 71.

¹⁰ La pregunta que transcribimos en la nota 1 es respondida por Wachtel recurriendo a la idea del nuevo rol ideológico y de enmascaramiento de la reciprocidad: “en cierto modo la institución se divide: al mismo tiempo que conserva su forma preexistente, la reciprocidad propiamente dicha se ve falseada, y se le utiliza en un nuevo contexto que permite el desarrollo de un aparato estatal, mientras que el antiguo principio de reciprocidad ya no desempeña sino una función ideológica, que enmascara y justifica las nuevas relaciones sociales”. WACHTEL, Natham, *op. cit.*, p. 75. Nos cuesta ver cómo, a partir de esta perspectiva, de integración, resignificación de la reciprocidad a los fines estatales se puede explicar el conflicto de las comunidades con la lógica estatal. Acerca de la reciprocidad asimétrica ver también ALBERTI, G. Y MEYER E., *Reciprocidad e intercambio en los Andes*, Lima, IEP, 1974.

parecido que constituiría un aporte importante saber acerca de las determinaciones intrínsecas a partir de las cuales el conflicto entre tales comunidades y el estado inca se origina y se pone de manifiesto. Hacer el intento de conocer de manera más acabada dichas características nos permitirá dar un paso adelante respecto de otro de los objetivos que subyace a nuestro trabajo, a saber: que las investigaciones acerca del estado inca en general han puesto énfasis en los mecanismos implementados por el propio aparato estatal para garantizar su expansión y la dominación sobre otras etnias, mientras que en pocas oportunidades hemos tenido ocasión de conocer la situación de aquellos que han sido objeto de dominio y subordinación. Nuestra intención es entonces conocer el correlato que la práctica estatal ha tenido sobre quienes resultaron vencidos por la expansión inca, sobre quienes vieron trastocada su condición al ser puestos en función de un centro exterior a su cotidianidad, sobre quienes constituyeron la contraparte en función de la cual la estrategia de conquista y dominación fue concebida.

Entendemos que la meta proyectada desde aquí puede resultar excesivamente ambiciosa, en tanto no conocemos las posibilidades certeras que existen de dar acabada cuenta de las características de todas las etnias conquistadas por el Tawantinsuyu. No obstante, en este punto de partida de nuestro trabajo nos interesa dar explícita cuenta del lugar desde el cual intentaremos andar el camino. Luego queda nada menos que recorrerlo.

VI. BIBLIOGRAFÍA

ALBERTI, G. Y MEYER E., *Reciprocidad e intercambio en los Andes*, Lima, IEP, 1974.

CAMPAGNO, M, “Pierre Clastres y el surgimiento del estado. Veinte años después”, en *Boletín de Antropología Americana* 33, 1998.

-----, “Parentesco, intercambios, conflictos. Consideraciones sobre el surgimiento del Estado en Egipto”, en Daneri Rodrigo, A. (ed), *Relaciones de intercambio entre Egipto y el Mediterráneo Oriental (IV-I Milenio AC.)*, Buenos Aires, Biblos, 2001

CLASTRES, P., *La sociedad contra el estado*, Monte Ávila editores, Barcelona, 1978.

- , *Investigaciones en antropología política*, Gedisa, Barcelona, 1996 [1980].
- DELEUZE Y GUATARI, *Mil mesetas. Capitalismo y esquizofrenia*, Valencia, Pretextos, 2002 [1980]
- GASPARINI y MARGOLIES, *Arquitectura Inca*, Caracas, 1977.
- MURRA, John, *Formaciones económicas y políticas del mundo andino*, Lima, IEP, 1975.
- MURRA, J., *La organización económica del estado inca*, Mexico, siglo XXI, 1978.
- PÄRSSINEN, Marti, *Tawantinsuyu. Es estado inca y su organización política*, IFEA, Lima, 2003
- RISIGLIONE, C., “Entre la guerra y el agua. El ritual como dispositivo de sobrecodificación estatal”, I Jornadas de Historia de México en Argentina, Rosario, 2006.
- ROSTOROWSKI, M., *Historia del Tawantinsuyu*, Lima, IEP, 1988.
- SAHLINS, M., *Economía en la Edad de Piedra*, Madrid, Akal, 1983.
- SAIGNES, T., “La Guerra ‘salvaje’ en los confines de los Andes y del Chaco: la resistencia chiriguana a la colonización europea”, *Quinto Centenario 8*, Universidad Complutense de Madrid, 1985.
- WACHTEL, N., *Sociedad e ideología*, Lima, IEP, 1973, capítulo II “La reciprocidad y el Estado Inca, de Karl Polanyi a John V. Murra”.